

## **Las problemáticas del proceso educativo: el caso de la tutoría académica en el pregrado**

Sonia Gutiérrez Luna  
Cynthia Cortázar Rodríguez  
Félix Barrios Medina  
Universidad de Guadalajara

### **Resumen**

Es preciso comentar que las actividades de tutoría académica que las autoras del presente estudio llevamos a cabo en la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno (LEPG) fueron determinantes para que tomáramos la decisión de realizar estudios más fundamentados, que nos proporcionaran no solo "indicios", sino información concreta para poder comprender las problemáticas que aquejan a los estudiantes de la licenciatura y que afectan su buen desempeño.

**Palabras clave:** Tutoría, proceso educativo

### **The problems of the educational process: the case of academic tutoring in the undergraduate**

#### ***Abstract***

*It is necessary to mention that the activities of academic tutoring that the authors of this study we conducted in the Degree in Political Studies and Government (LEPG), were decisive for us to take the decision to make more informed studies that provide us not only "signs" but concrete information, to understand the problems facing students of the Bachelor and affecting its good performance.*

**Keywords:** *Tutoring, educational process*

## **Presentación**

Al tratar a los estudiantes de manera individual, como producto de nuestra actividad cotidiana como tutoras, los indicadores de calidad –tales como eficiencia terminal, rendimiento académico, etcétera– de repente “cobraron vida”. Al perseguir cumplir con los objetivos de la tutoría y darnos cuenta de lo generalizado del bajo rendimiento escolar, la reprobación y la deserción nos dimos cuenta que era preciso realizar un estudio que permitiera entender las causas o los orígenes de dichos problemas. Así iniciamos este estudio convencidas de que solo comprendiendo las causas podríamos incidir en su resolución a través de la tutoría individual, de lo contrario nuestros esfuerzos serían vanos.

En el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura, aprobado en octubre de 2004, se estableció la obligatoriedad de la tutoría individual. Como objetivos principales se establecieron: a) Fortalecer los nexos de comunicación con el alumno; b) Proporcionar una formación integral; y c) Orientarlo en sus decisiones académicas. En el mismo sentido en el “Plan de Desarrollo del Departamento de Estudios Políticos, 2004-2007”, dentro del Eje estratégico “Innovación Educativa”, se planteó el objetivo de “profesionalizar la tutoría en el Departamento”, estableciendo como meta: “Contar con un cuerpo de tutores que imparta tutoría de forma sistemática y coadyuve al logro de los objetivos académicos de los programas educativos del Departamento”.

En concordancia con dicho propósito, y con motivo del proceso de actualización del PIFI 3.1 (2004), se planteó la “profesionalización de la tutoría” como un objetivo estratégico, pues se le ha concebido como el instrumento idóneo para contribuir a solventar problemáticas diversas que aquejan a los estudiantes de la licenciatura, específicamente en lo relativo al riesgo de deserción y a la discontinuidad.<sup>1</sup> Se ampliaron los objetivos de la tutoría en el programa académico: a) Orientar al alumno sobre su plan de estudios y sobre la elección de las materias a cursar; b) Detectar y apoyar a aquellos alumnos susceptibles de desertar; y c) Orientar al alumno sobre la óptima utilización del sistema de

---

<sup>1</sup> La discontinuidad es considerada como el atraso en las inscripciones que corresponden al trayecto escolar de su cohorte y su indicador es la inscripción a cursos que corresponden a semestres anteriores a los de su generación. Ver González Martínez, Adriana, en *Seguimiento de Trayectorias Escolares*, p. 27.

créditos para evitar que, por falta de información o de orientación, postergue su pronto egreso.

El programa de tutoría ha tenido un crecimiento importante, y si bien adolece de fallas diversas y es susceptible de amplias mejoras, ha sido de gran utilidad al poner en evidencia las problemáticas del alumnado y motivar a la realización de este estudio. En el Comité de Tutoría Académica, del cual formamos parte las autoras de este estudio, existe la conciencia que solamente conociendo las principales características y los rasgos de los alumnos de la licenciatura podremos estar en condiciones para diseñar, implementar y obtener resultados en la calidad de la enseñanza y, por ende, mejorar los indicadores de calidad.

### **Planteamiento del problema**

La creación y el desarrollo del programa de tutoría en la licenciatura observó un proceso inverso al sugerido en los lineamientos de la ANUIES y estudios diversos. Este “proceso inverso” obedeció, fundamentalmente, a que se observaba la urgencia de llevar a cabo alguna medida de intervención con los estudiantes para atender problemas que se percibían en el proceso educativo. Un impulso fundamental fue el proceso llevado a cabo para obtener la acreditación de la licenciatura como un programa de calidad ante un organismo acreditador externo.

Esto en el sentido que al revisar indicadores del programa académico, tales como eficiencia terminal, titulación, índices de reprobación, entre otros, saltaron a la vista problemas que demandaban una intervención urgente. Sin embargo, las problemáticas detectadas carecían de sustento, al no estar verificadas por un estudio técnico ni demostradas a través de estadísticas diseñadas *ex profeso*. Algunos de los problemas que se detectaron en ese momento tenían que ver fundamentalmente con la relación ingreso-egreso-titulación, que se traduce en:

- Deserción: principalmente en los primeros semestres. En muchas ocasiones alumnos que figuran en dictamen ni siquiera se presentan o se inscriben en el primer ciclo.
- Desorientación vocacional: lo que genera estudiantes con baja desempeño académico o deserción. La deserción la explicamos, tanto por una desilusión

del programa académico como porque no responde a las expectativas de los estudiantes, pero especialmente debido a problemas vocacionales o que la licenciatura no constituía su primera opción.

- Elevada discontinuidad (rezago): se observan altos niveles de reprobación, la no reinscripción a las materias correspondientes, de acuerdo a una trayectoria ideal de su plan curricular, y el abandono de las asignaturas en el transcurso del ciclo escolar.
- Baja tasa de eficiencia terminal: como consecuencia de todos los factores previamente expuestos.
- Baja tasa de titulación: es imposible alcanzar tasas elevadas cuando se contrasta el número de titulados con los alumnos que ingresaron, sin considerar la deserción.

Un primer punto a revisar ha sido si el desempeño escolar previo, así como los resultados del examen de admisión de la cohorte de ingreso a la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno determinará su trayectoria escolar.

Un segundo punto a revisar es si el promedio obtenido en el bachillerato y el resultado del examen de admisión son predictivos de un buen rendimiento en la licenciatura: los estudiantes con calificaciones altas en bachillerato y examen de admisión se mantienen con buen rendimiento; en tanto que los estudiantes con bajas calificaciones en bachillerato y examen de admisión tendrán rendimiento bajo en el transcurso de la licenciatura.

### **El contexto institucional**

Al tomar en consideración fenómenos tales como la globalización, el avance vertiginoso en las telecomunicaciones y los adelantos en la ciencia y la tecnología, la educación superior adquiere renovada relevancia y, con ello, se encuentran sometidas a una creciente presión. Ello obliga a las universidades a realizar cambios importantes en su misión y en sus formas de cumplir con ella para poder enfrentar los retos actuales.

Es importante hacer notar el nuevo enfoque que en los últimos años han adoptado las políticas federales en materia de educación superior. La tendencia a nivel federal apunta a distribuir, tanto los recursos extraordinarios como el

subsidio ordinario, tomando como punto de partida el desempeño de los programas educativos; se persigue apoyar directamente a los programas educativos que demuestren ser de calidad o que están en proceso de consolidación.

El nuevo enfoque consiste básicamente en la creación de dos grandes rubros: mejora de la calidad y aseguramiento de la calidad. Así los fondos están disponibles para que las universidades públicas accedan a recursos extraordinarios, siempre que estén en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), y que se orienten básicamente a apoyar a los programas docentes, ya sea para mejorar o para asegurar su calidad. Del mismo modo para la distribución del subsidio ordinario a las universidades públicas, la ANUIES considera fórmulas que contempla costos diferenciados de acuerdo a una tipología de programas, y basa sus cálculos tomando en consideración precisamente cada uno de los programas educativos de cada universidad.

El Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010 de la Universidad de Guadalajara refiere los indicadores básicos que son considerados para medir la calidad de los programas docentes: el índice de titulación, las tutorías, el resultado de seguimiento de egresados, el grado de los profesores de tiempo completo y con perfil deseable, las evaluaciones de los CIEES, la acreditación de programas educativos y la certificación de los procesos administrativos, infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos; un servicio social articulado con los objetivos del programa educativo, entre otros.

### **Surgimiento y evolución de la licenciatura en estudios políticos y gobierno**

La Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno se imparte en la Universidad de Guadalajara desde el ciclo escolar 1991-B. Surge ante la necesidad de una mayor especialización para el acceso a las funciones de gobierno, una mayor calificación profesional en el campo político y una lógica de desempeño más especializada en la esfera pública. Al inicio el ingreso era anual, pero debido a su demanda empezó a tener ingreso semestral desde el ciclo 2002-B. Para el ciclo

2006-B hay 23 generaciones que han ingresado, de las cuales 15 ya han egresado y ocho están cursando. Hasta el momento han egresado un total de 443 alumnos.

### ***Acreditación del programa académico***

La búsqueda de la acreditación como un programa de calidad, su obtención de parte de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO) en octubre de 2004, fue un logro y un reto a la vez, pues nos llevó a emprender procesos necesarios para mantener y mejorar las condiciones que generan un proceso de enseñanza-aprendizaje de excelencia. El organismo acreditador, tras evaluar al programa educativo, señaló sus fortalezas y debilidades, y emitió recomendaciones. Por ello gran parte de los esfuerzos de mejoramiento que se llevan a cabo en la licenciatura están orientados a mantener las fortalezas, a atenuar y eliminar las debilidades, y a atender las recomendaciones emitidas al programa educativo, entre las cuales destacan la implementación de la tutoría académica y la capacitación del profesorado en la materia.

### ***Modificación del plan de estudios***

Desde que surgió la licenciatura ha contado con cuatro planes de estudio con los cuales ha tratado de responder a las condiciones impuestas por el entorno político y social local y nacional, así como a la propia lógica de modernización de la universidad. En línea se advierte la Visión de la UdeG de contar con programas docentes acreditados con una currícula de calidad internacional, y de certificar la calidad de sus principales procesos de gestión institucional, académica y escolar.

La Misión del CUCSH de ofertar programas de docencia a nivel superior y de posgrado, flexibles, evaluados y acreditados por su calidad y pertinencia es prioridad, y considera la recomendación de los CIEES de llevar a cabo una revisión curricular. La licenciatura emprendió la reforma a su plan de estudios. La modificación al plan estuvo bajo el sistema de créditos, y fue aprobada por Consejo General Universitario el 30 de octubre de 2004.

La Reforma Curricular es sumamente importante, ya que muchos de los problemas que repercuten directamente en la calidad del programa y que frenan el mejoramiento de su desempeño conciernen de manera directa con el actual plan de estudios. Con el nuevo plan se sientan las bases que permitirán solventar ciertas dificultades, y dará piso para la elevación de la calidad académica. Como uno de sus aspectos más relevantes se estableció la obligatoriedad de la tutoría individual.

### ***Transición curricular y trayectoria ideal***

La implementación del nuevo plan de estudios inició en el ciclo escolar 2005-A, por lo cual en la actualidad “conviven” dos planes de estudios. La última generación que lleva el Plan Vigente es la que ingresó en 2004-B; por lo cual los alumnos deben estar cursando su quinto ciclo escolar en este 2006-B. La primera generación que lleva el Nuevo Plan ingresó en el ciclo escolar 2005-A, por lo cual han ingresado ya cuatro generaciones.

El nuevo plan está diseñado para ser cursado en ocho ciclos escolares o en cuatro años, cubriendo 340 créditos. El sistema de créditos brinda la posibilidad que el alumno adecue su carga horaria a sus necesidades y a sus intereses, pudiendo adelantar o postergar materias. Con el Nuevo Plan de estudios algunas materias desaparecen, otras son creadas y muchas otras permanecen. Contempla dos Terminales de Especialidad: en Ciencia Política y en Gestión Pública; el alumno deberá escoger una de las dos. Para cursar las materias correspondientes a la Terminal de Especialidad seleccionada primeramente deberá acreditar las materias que se señalan en los primero cuatro ciclos lectivos.

El alumno deberá cursar 10 asignaturas optativas: 5 de la Formación Optativa en Ciencia Política y 5 de la Formación Optativa en otra Ciencia Social. Adicionalmente, se incorporan la Práctica Profesional y el Servicio Social con un número de créditos asignados. Esto significa que el alumno lleve a cabo ambas actividades mientras cubre sus asignaturas. Por ello, la carga curricular disminuye conforme avanzan los ciclos, precisamente para facilitar al alumno la realización de dichas actividades.

La tutoría académica resulta, ahora más que nunca, un importante instrumento para apoyar el proceso de implementación del Nuevo Plan de forma gradual y consistente, fomentando la unidad e identidad de alumnos, apoyando a quienes llevan el plan nuevo a entender las opciones que se les abren y a utilizar favorablemente la nueva flexibilidad del plan; así como para apoyar a los estudiantes inscritos en el plan de estudios anterior para que puedan concluirlo con éxito.

### ***Evolución del programa de tutoría académica y funcionamiento***

El programa de tutoría inició en el ciclo 2004-A, cuando a través de la Coordinación de Carrera se puso en marcha un "Plan Piloto Tutorial". En ese momento operó con cuatro tutores, quienes dieron tutoría grupal a 40 alumnos. La intención fundamental de este ejercicio fue revisar las posibles dificultades que podrían suscitarse en la puesta marcha del programa, a efecto de solucionarlas a tiempo y poner en operación el programa con un mayor número de tutores y alumnos, al inicio del ciclo 2004-B. Los resultados del Plan Piloto no fueron del todo satisfactorios, pero permitieron detectar las principales fallas.

Se reforzó la intención de continuar, reforzar y ampliar el programa de tutoría académica con el propósito de brindar un acompañamiento a los estudiantes a lo largo de su carrera, orientarlos y apoyarlos para evitar que deserten y para que concluyan su licenciatura en el tiempo establecido, y con el mejor rendimiento académico posible. Para organizar las actividades de tutoría se constituyó un Comité de Tutoría Académica, el cual dependía de la Coordinación de Carrera, y está ahora integrado por un presidente, un secretario y varios jefes de grupo.

Estos últimos "bajan" la información del comité a los profesores tutores que conforman su grupo respectivo. El sistema está planteado para que cada inicio de ciclo escolar el jefe de grupo se reúna con sus profesores tutores, y les comunique el plan de trabajo para el ciclo escolar por iniciar. Igualmente al término de cada ciclo deben llevar a cabo una evaluación de las dificultades que enfrentaron para impartir su tutoría y de las dificultades observadas o reportados por los estudiantes tutorados.



De manera ideal cada tutor debe llevar a cabo al menos dos sesiones presenciales por ciclo escolar con cada tutorado. En caso que ambas partes así lo convengan pueden fijar un número mayor de sesiones. La tutoría debe llevarse a cabo en días y horas hábiles, en las instalaciones del CUCSH. Debe llevarse un registro y seguimiento de la tutoría impartida. A continuación se perfila las habilidades y actitudes que el tutor debe comprometerse a llevar a cabo en su actuar en la tutoría académica:

- Actitud ética y empática, que sepa escuchar
- Habilidad para comunicarse, dialogar en sentido positivo
- Responsabilidad, respeto y confidencialidad
- Creativo, crítico, observador y conciliador
- Que sea planificado y ordenado, manejo de pedagogía
- Conocimiento del ejercicio profesional y de las diversas asignaturas que ofrecen los planes de estudio
- Que sea capaz de fomentar en el alumno una actitud crítica e inquisitiva
- Ser capaz de identificar desordenes de conducta derivados de problemas de carácter personal, psicológico, físico, socioeconómico, etcétera
- El compromiso de la capacitación para la actividad tutorías
- Mantenerse informado sobre los aspectos institucionales y específicos de los estudiantes

El plan tutorial establecido se basa en cuatro momentos básicos:

1. Establecer contacto positivo
  - a. Clima de confianza, empatía, técnica de entrevista
  - b. Identificar características de personalidad del alumno
  - c. Conocimiento de situaciones no presentes en el expediente del alumno
2. Identificar problemas
  - a. Problemas de adaptación, académicos, de salud, emocionales, económicos, familiares
  - b. Deficiencias formativas previas, bajo y alto rendimiento
  - c. Situaciones del ambiente y la organización escolar susceptibles de ser mejorados

3. Toma de decisiones
  - a. Establecer un programa de atención
  - b. Canalizar al alumno a las instancias adecuadas
4. Dar seguimiento a las acciones emprendidas
  - a. Llevar a cabo las actividades del programa
  - b. Promover nuevas opciones y atención al alumno

Con las acciones antes mencionadas el programa ha tenido un notable crecimiento, y ha reportado buenos resultados. En la actualidad el cuerpo de tutores de la licenciatura está integrado por 56 profesores, quienes proporcionan en su mayoría tutoría individual (en este ciclo se iniciará con tutoría grupal) a 212 estudiantes. Sin embargo, al no estar formalmente sancionada y no existir consecuencias para el alumno en caso que no desee asistir a sus sesiones de tutoría, el programa no funciona a su 100%.

#### **La búsqueda de respuestas a través del cuestionario de información básica del aspirante. Metodología empleada**

Conscientes de los ambiciosos objetivos que se le asignaron a la tutoría académica se decidió iniciar la búsqueda de respuestas a algunas de las problemáticas de los estudiantes. Tomamos la decisión de aplicar el Cuestionario de Información Básica del Aspirante a quienes deseen ingresar a la licenciatura, donde se proporciona información en los siguientes rubros: Datos socio-demográficos, Entorno familiar, Claridad de objetivos, Antecedentes escolares, Expectativas y proyecto de vida. Posteriormente, se llena el rubro Puntaje obtenido en el proceso de admisión. Dicho cuestionario carece de valor para el concurso de selección, pero una vez que se publica el dictamen de admisión, los cuestionarios son tomados como insumo para esta y otras investigaciones, y después es proporcionada a los tutores asignados a los alumnos de nuevo ingreso.

Para este estudio tomamos la información del cuestionario aplicado a los alumnos de la generación que ingresó en el ciclo 2005-A, por ser la primera generación del nuevo plan de estudios y que por dictamen tienen la obligación de recibir tutoría individual. Se analizó al 70% de alumnos clasificados como

regulares, y que al momento del corte tenían un avance del 25% del total de créditos, ubicándose en tercer semestre. El 30% restante son aquellos alumnos que se encontraban con rezago respecto de su fecha de ingreso y avance ideal (14%) o bien desertaron (16%); el análisis de esta información corresponde a un trabajo posterior (Fig. 3).

Nuestro objetivo era comprobar si efectivamente el promedio obtenido en el bachillerato y el puntaje obtenido en el examen de admisión son predictivas de un buen rendimiento en la licenciatura. Esto es si los estudiantes con calificaciones altas en bachillerato y examen de admisión se mantienen con buen rendimiento; los estudiantes con bajas calificaciones en bachillerato y examen de admisión tendrán rendimiento bajo en el transcurso de la licenciatura.

## **Conclusiones**

Del análisis cuantitativo podemos desprender las siguientes conclusiones:

1. Los resultados obtenidos por los alumnos en el examen de admisión (*College Board*) difieren notablemente de los promedios obtenidos en el bachillerato y en la Licenciatura; siendo estos últimos muy superiores (ver figura 2).
2. Los resultados obtenidos nos indican que no hay correlación entre los datos como lo muestra el coeficiente de correlación, y esto posiblemente debido a la forma como se tomó la muestra (los promedios del examen de admisión están normalizados en una escala de 0 a 100 puntos –ver figura 1 y tabla 1–).
3. Al no tener correlación entre los diferentes promedios se descarta para el caso de la LEPG el supuesto que el comportamiento académico anterior permite predecir el comportamiento académico posterior de los alumnos, y esto se corrobora al observar:
  - El peor promedio en el examen de admisión tiene el cuarto lugar en aprovechamiento en la licenciatura hasta el momento del corte, y es el mejor promedio de bachillerato es el peor promedio de la licenciatura, y quien está muy cerca de la media del promedio de bachillerato y del mejor promedio del examen de admisión es el

mejor promedio de la licenciatura, pero uno de los peores promedios del bachillerato.

4. Todo esto hace concluir que en el caso de la LEPG para que un tutor pueda entender el desempeño académico de sus tutorados, y pueda contribuir a que el alumno mejore no basta con revisar el promedio obtenido en bachillerato y el puntaje obtenido en la prueba de admisión. Además debe revisar otros aspectos relacionados con su entorno familiar, con la claridad de objetivos y con sus expectativas y proyecto de vida.

Si bien dichos aspectos son abordados en el Cuestionario de Información Básica del Aspirante, el tutor debe ahondar en ellos y darles seguimiento, y observar de qué modo afectan el comportamiento académico del tutorado:

Figura 1

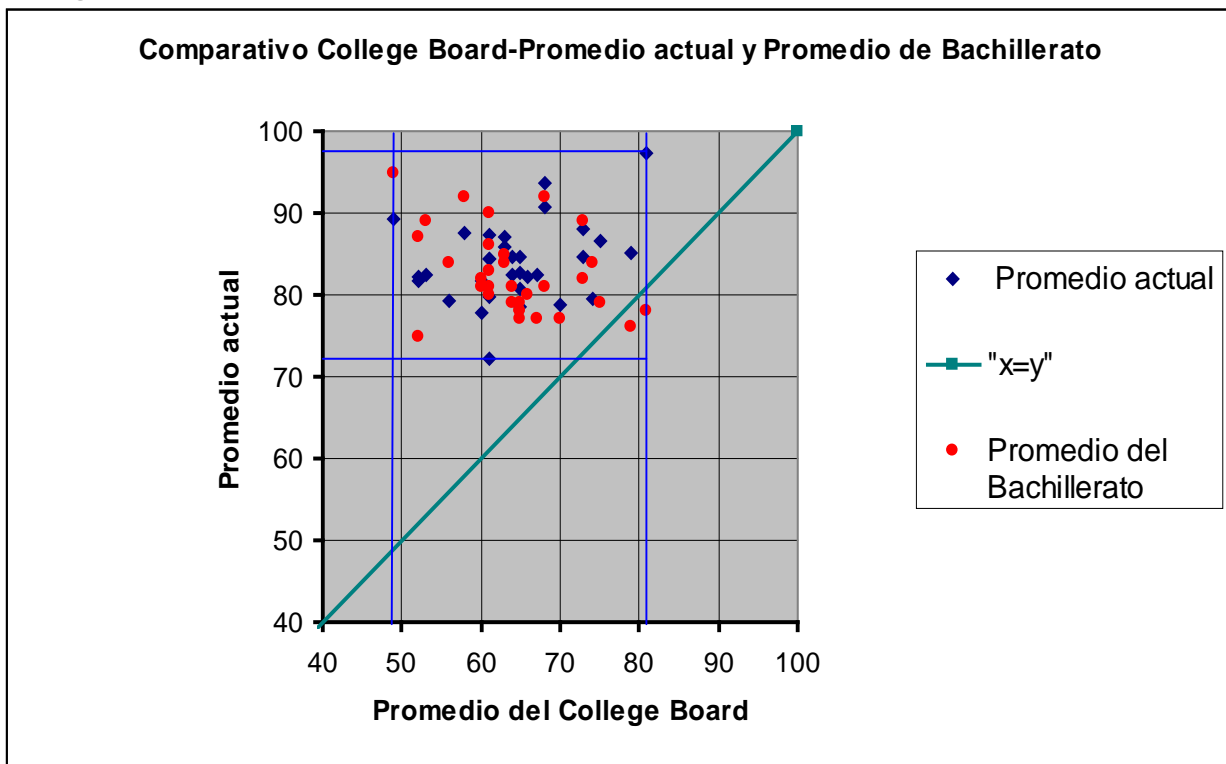
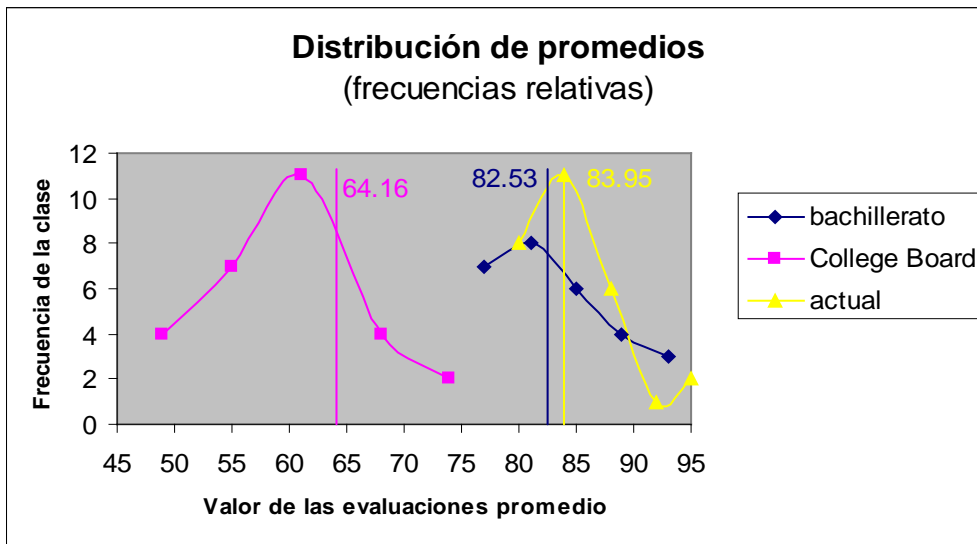


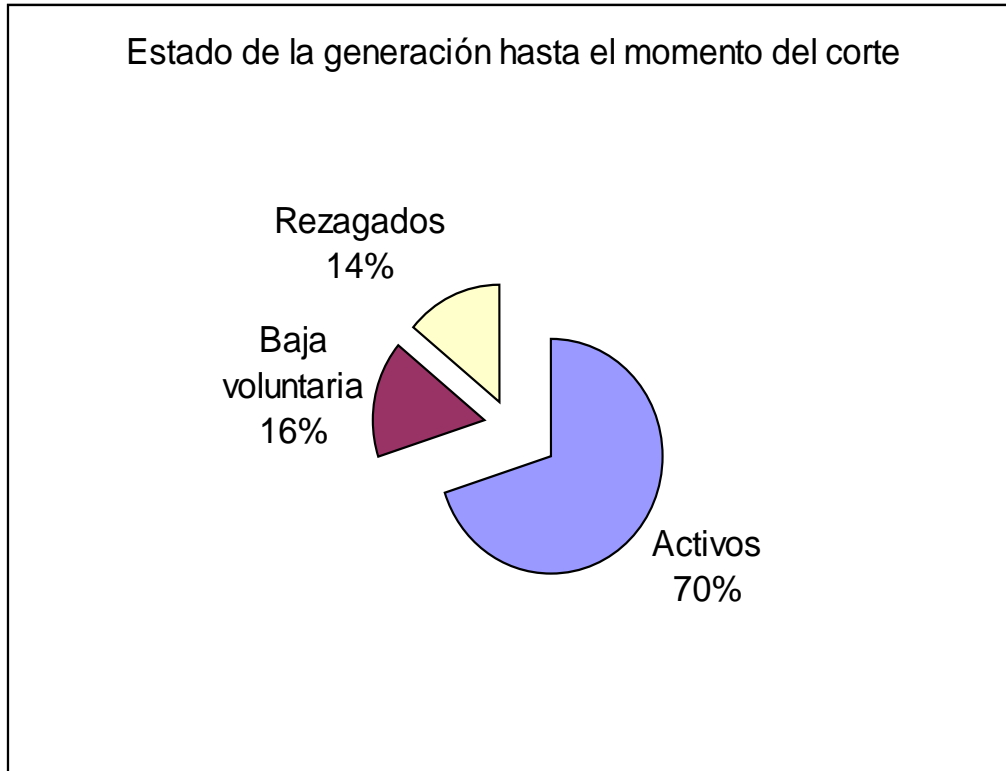
Tabla 1

	Promedio de bachillerato	Promedio del Collage Board	Promedio licenciatura
Media	82.53125	64.15625	83.95
Desviación estándar	5.18	7.6	4.88
Coeficiente de correlación	Promedios		
	Bachillerato-Collage Board	Collage Board-actual	Bachillerato-Licenciatura
	-0.40486692	0.30915811	0.28993809

Figura 2



**Figura 3**



### **Referencias bibliográficas**

ANUIES (2000). *Programas Institucionales de Tutorías. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior.*

México: ANUIES.

Boronat Mundina, J.; Castaño Pombo, N.; Ruiz Ruiz, E. (2002). La Docencia y la Tutoría en el nuevo

marco universitario. *Proyecto de Innovación Educativa, (7-9)*. España: Universidad de Valladolid.

Diagnóstico para la Acreditación de la Carrera de Estudios Políticos y de Gobierno 2014. ACECCISO.

Fuente primaria. Archivos del Dpto. de Estudios Políticos y de Gobierno.

Díaz de Cossío, R. (1998). Los desafíos de la educación superior mexicana.

*Revista de la Educación*

*Superior*. 106 abril-junio, México: ANUIES.

Tejada Tayabas, J. M.; Arias Galicia, F. L. (2003). El significado de la tutoría académica en

estudiantes de primer ingreso a licenciatura. *Revista de la Educación Superior*. 127, julio-

septiembre. México: ANUIES.

Tinto, V. (1992). *El abandono de los estudios superiores: Una nueva perspectiva de las causas de abandono y su tratamiento*. México: UNAM-ANUIES.